



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/064E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas** del día **catorce de diciembre de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente el **C. Roel Posadas González**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el **C. Sergio Ruiz Reyes**, Representante de la Subdirección de Servicios en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria) y el **C. Jorge Ángel Morales Bastida**; Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/064E/17** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**
 - 3.1 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición Final de Diversos Residuos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.2 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Limpieza (Incluyendo Material para su Realización).**
 - 3.3 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/043/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan; así como, del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.4 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/044/2017, Referente a Contratación 2018 del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo y Capacitación para su Operación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/3996/2017, 203F 61000/3997/2017, 203F 61000/3998/2017, 203F 61000/3999/2017 y 203F 61000/3400/2017.**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y disposición Final de Diversos Residuos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 079/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/064/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y disposición Final de Diversos Residuos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Limpieza (Incluyendo Material para su Realización).

El Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 080/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

2/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/064/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a Contratación 2018 del Servicio de Limpieza (Incluyendo Material para su Realización).

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/043/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan; así como, del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/043/2017**, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan; así como, del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **22 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/2778/2017**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Estudios Clínicos Dr. TJ Oriard, S.A de C.V y Laboratorio Químico Clínico Azteca S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta, se acepta** su propuesta para la **partida única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por los licitantes **Estudios Clínicos Dr. TJ Oriard, S.A de C.V y Laboratorio Químico Clínico Azteca S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta**, para la partida única, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, a fin que, de considerarlo conveniente, redujera los precios de sus propuestas, concediéndoles un plazo prudente para que presentara una nueva propuesta económica.

Así mismo derivado del análisis de los precios unitarios y cantidades solicitadas se determinó que existe un error aritmético en la suma de sus precios unitarios, el cual no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se procede a realizar la corrección de dicho error sin modificar sus precios unitarios, considerando los mismos y las cantidades solicitadas, resultando un importe total mínimo de **\$6,845,865.63 (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N.) IVA incluido** y no por un importe total mínimo de \$6,779,581.83 (seis millones setecientos setenta y nueve mil quinientos

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

3/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ochenta y un pesos 83/100 M.N.) IVA incluido, como señala su propuesta, resultando un importe total máximo de **\$10,649,735.63 (diez millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 63/100 M.N.) IVA incluido** y no por un importe total máximo de \$10,545,917.63 (diez millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos 63/100 M.N.) IVA incluido, como señala su propuesta por lo que se realiza la corrección correspondiente sin modificar sus precios unitarios y cantidades solicitadas.

PRIMERA CONTRAOFERTA

PA RTI DA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIOS DE REFERENCIA		PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS		NUEVO PRECIO OFERTADO	
		IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan; así como, del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, pago por prueba o estudio realizado	\$5,996,218.53	\$9,199,935.35	\$6,845,865.63	\$10,649,735.63	\$5,996,218.53	\$9,199,935.35

- Derivado de lo anterior el representante legal del licitante: **Estudios Clínicos Dr. TJ Oriard, S.A de C.V y Laboratorio Químico Clínico Azteca S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta.**, contraofertó la partida **única solicitada**, por lo que las nueva propuesta se encuentra dentro de los precios de mercado.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/064/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Estudios Clínicos Dr. TJ Oriard, S.A de C.V y Laboratorio Químico Clínico Azteca S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta**, con los **Precios Unitarios** establecidos en su contraoferta, por un importe total mínimo de **\$5,996,218.53 (cinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos dieciocho pesos 53/100 M.N.)** y hasta por un **Importe total máximo de \$9,199,935.35 (nueve millones ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 M.N.)**, montos con IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/044/2017, Referente a Contratación 2018 del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo y Capacitación para su Operación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/044/2017**, Referente a Contratación 2018 del



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo y Capacitación para su Operación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **26 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio número **203F 32000/DGC/2786/2017**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Grupo Eólica, S.A de C.V., se desecha** su propuesta para la **partida única**, toda vez que **incumple** con lo siguiente:
 - **Numeral 13 del Anexo Uno-A**, en el que se solicita: *"Presentar para cada uno de los equipos e insumos incluidos en el servicio ofertado, copia legible y por ambos lados del Registro Sanitario vigente..."*, y el licitante presenta en su propuesta técnica el Registro Sanitario **"1088E2016SSA"** mismo que corresponde al equipo **"ABL90Flex"** el cual es diferente al **"ABL800Flex"**, equipo que oferta en su **Anexo UNO-D**, por lo cual **no cumple** con lo solicitado.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Dicipa, S.A de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/064/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Dicipa, S.A de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un Importe Total Mínimo de \$6,340,691.40 (seis millones trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y un pesos 40/100 M.N.) y hasta por un Importe Total Máximo de \$10,567,581.10 (diez millones quinientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.), montos con IVA incluido**, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/064E/17**, a las quince horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.**

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

**REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

**REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

**REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)**

**REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)**

ROEL POSADAS GONZÁLEZ

SERGIO RUIZ REYES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

6/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO


JORGE ÁNGEL MORALES BASTIDA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/064E/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2017.

7/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

